

Precio de suscripcion:  
75 céntimos de peseta  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados  
á precios convencionales.

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## SECCION RELIGIOSA

Domingo 28.—VIII despues de Pentecostes. Stos. Victor, papa y mártir; Nazario y Celso, mártires; Inocencio I, papa y confesor.  
Lúnes 29.—Stos Félix, papa y mártir; Simplicio y Faustino, hermanos mrs; stas. Flora, virgen y mártir; Beatriz, mártir; Serafina y Marta, virgenes. y Nuestra Señora de la Luz.  
Mártres 30.—Stos. Abdón, Senén y Rufino, mrs; Teodomiro, obispo, y stas. Julita, y Segunda, mártires.  
Miércoles 31.—Stos. Demóerito, Segundo y Dionisio, mártires; Ignacio de Loyola, confesor y fundador, y santa Elena, mártir.

### Cultos

Domingo 28.—La Misa y oficio divino son de la Beata Catalina Tomas virgen, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de la Dominica 8 despues de Pentecostes y de la octava de S. Jaime Apostol.

En la Catedral homilia por el R. Lic. D. Pedro Moll Ecónomo.

En San Agustín los Cofrades de la Correa tendrán la misa de comunión á las 7 y media, y por la tarde despues del Rosario á las 3 y media el ejercicio y Trecentario.

En S. Antonio continúa la oracion de 40 horas, esponiendo S. D. M. á las 7 de la tarde y reservando á las 8 y media.

Lúnes 29.—La Misa y oficio divino son de Santa Marta virgen, con rito semidoble color blanco, haciendo conmemoracion de la octava y de los Santos mártires Felix y compañeros.

Mártres 30.—La Misa y oficio divino son de S. Gerónimo Emiliano confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de los Santos Abdon y Senen mártires.

Miércoles 31.—La Misa y oficio divino son de San Ignacio de Loyola confesor, con rito doble color blanco.

Fiesta de san Ignacio de Loyola. Las Religiosas del Convento de la Enseñanza obsequiarán al glorioso Fundador de la Compañía de Jesús con los cultos siguientes: A las ocho de la mañana se celebrará Misa solemne que cantarán las mencionadas Religiosas. A las 6 de la tarde, expuesta S. D. M., se cantará un hermoso Trisagio de la Santísima Trinidad, siguiéndose el canto de un himno dedicado al Santo Patriarca, terminando con la Bendicion y Reserva del Santísimo Sacramento. Despues de la Reserva se cantará la conocida marcha de San Ignacio de Loyola.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO

La cristiana educacion de los hijos del pueblo.

Oracion cotidiana.

Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de lograr que las inteligencias y los corazones de los hijos del pueblo se conformen mejor con vuestros ejemplos y enseñanzas.

PROPÓSITO

Enseñar bien el Catecismo á los niños del pueblo, y prepararlos bien á la frecuente confesion y comunión.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.<sup>a</sup> La exterminacion completa de las prácticas supersticiosas en Menorca.

2.<sup>a</sup> Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio, y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 22, Santa Maria Magdalena.

» 31, San Ignacio de Loyola.

### Carta de Madrid

Decíamos hace tres dias que el general Martinez Campos iba al frente de una fuerte columna en su marcha de Manzanillo á Bayamo; se dijo despues que dicho General y el malogrado Santocildes no llevaban más de 200 caballos, y añadimos nosotros que opinábamos que era la primera version la verdadera y que la segunda sólo iba encaminada á disminuir la importancia del descalabro. Las últimas noticias han confirmado nuestro juicio.

De telegramas últimamente recibidos resulta que las fuerzas que iban con el General en jefe eran 1,100 hombres, y aun cuando se canta el hecho como una gran victoria tenemos que continuar en nuestra creencia, á riesgo de que se resienta nuestro patriotismo, que fué todo un desastre; apoyándonos para esto en que nuestros soldados tuvieron que abandonar toda la impedimenta y hasta las monturas de jefes y oficiales, lo cual se contiene en los telegramas á que nos referimos.

Seguramente que la página es gloriosa á pesar de ello, pues se luchó con un enemigo siete veces superior en número y se logró llegar á Bayamo, que era lo que se pretendia; pero de esto á cantar victoria hay gran distancia.

Además llama extraordinariamente la atencion que haya podido saberse particularmente lo ocurrido y que oficialmente no se sepa nada ó al menos así se diga, pues el único telegrama oficial conocido se refiere á noticias recibidas por la prensa, afirmando el general Arderius no haber confirmacion oficial. Esto viene á corroborar lo dicho por nosotros y á inspirar temores de que la realidad sea peor que lo dicho por los telegramas de la prensa, por haber motivo para creer que se ocultan las noticias oficiales.

Hace pensar así el hecho de que ayer se recibiese un telegrama de Bayamo del general Martinez Campos felicitando á doña Cristina por su cumpleaños, lo cual obliga á hacer esta pregunta: ¿no está incomunicado el General en jefe? Pues si no lo está ¿por qué no dá noticias oficiales de lo ocurrido? ¿O es que las ha dado y se reservan? Porque si el telegrafo está cortado para lo uno debe estarlo tambien para lo otro. Un periódico que cree el colmo del patriotismo el ser optimista, supone que es que el general Martinez Campos ha dejado de estar incomunicado; pero entonces ¿por qué no participa al Gobierno lo ocurrido? Nosotros nos lo explicamos de otra manera: que el General en jefe al salir de Man-

zanillo dejase encargado de que en el dia de ayer se expidiese el telegrama de que se trata, habiendo, por lo tanto, una especie de mistificación disculpable.

Las noticias á que nos hemos referido son por otra parte inadmisibles: no se concibe que atacados por 7,000 insurrectos hayan tenido nuestros 1,100 hombres sólo 82 bajas cuando aquéllos ocupaban posiciones por entre las cuales tuvieron que pasar nuestros soldados, y que en cambio los insurrectos tuvieran 500. ¿Quién pudo apreciar esto, puesto que el campo quedó por los insurrectos? Sospechosos son estos datos, y más sospechosos cuando vemos combatiendo nuevamente al cabecilla Rabi, que fué dado oficialmente por muerto en un encuentro de principios de este mes, y á quien se vuelve a matar ahora.

Mientras no hablen las autoridades de Cuba por cuenta propia, no se tranquilizará la opinion pública justamente alarmada, porque lo que el Gobierno hace no es á propósito para inspirar confianza. Buena prueba es lo ocurrido con ocasion del Consejo de ministros celebrado á las once de la mañana de hoy y que ha durado hasta las dos de la tarde, Consejo dedicado segun la general creencia á la cuestion de Cuba, y sin embargo, en tal reserva se han enterrado los ministros, que á creerles no se ha hablado una sola palabra de Cuba. Esto, que es inadmisibile en absoluto, demuestra que el Gobierno oculta algo y mantiene la alarma.

### Carta de Cuba.

Habana y Julio 2 de 1895.

Sr. Director de EL CORREO ESPAÑOL.

Muy señor mio: Mis vaticinios se van cumpliendo, bien á pesar mio.

Por el cable habrán llegado á su conocimiento la captura por Máximo Gomez del destacamento «El Mulato», compuesto de 25 hombres del regimiento de Tarragona; al mando del teniente D. Antonio Becerra Romero, é incendio del caserío del mismo nombre sin resistencia por parte de la fuerza, ocurrido el día 19 del pasado; y al siguiente día el de «San Jerónimo» con 50 hombres á las órdenes del de igual clase D. Gandioso Laborda, el cual tuvo que rendirse por haber prendido fuego al poblado, compuesto de unas cien casas de guano; inclusa la que servía de fuerte.

En ambos respetó las vidas de los soldados, y los de este último pudieron salvar de la iglesia una imagen y algunos ornamentos. El archivo habia sido llevado con anterioridad por el párroco á Puerto Príncipe, que dista unas ocho leguas.

El 19 fué sorprendido por el mismo cabecilla la guerrilla local de dicha capital que manda el capitán Agüero en el punto conocido por «La Larga», en momentos que se hallaba auxiliando la reparacion de la línea telegráfica, destruida por los insurgentes. Los partes oficiales acusan la muerte de 16

guerrilleros y una porción de heridos que debieron su salvación á la fuga, como no podía menos de suceder, dada la escasa fuerza de aquélla (74 hombres), comparada con la del jefe insurrecto, ascendente á 1.400 caballos.

Otro hecho de importancia tuvo lugar el sábado 22 en el ingenio «San José», término municipal de Placetas en el que una columna de 250 hombres de Isabel la Católica, al mando del comandante D. Santiago Garcia Belgado, batió y dispersó á las partidas de Zayas y el excomandante Cazallas en número de 800 hombres montados, dando muerte á este último y causándole un buen número de bajas que no puede precisarse dada la táctica que emplean de llevarse los muertos y heridos.

Por nuestra parte hubo que lamentar la muerte de tres soldados y 16 heridos.

La muerte de este cabecilla es de mucha trascendencia, por la fama que gozaba entre los suyos.

Según referencias de individuos que huyen del Camagüey, la capital se halla atestada de campesinos, ó más bien de familias de éstos; y ya principian á sentirse los efectos del hambre.

Las fuerzas separatistas de esta provincia están organizadas en esta forma: Máximo Gómez, con 1.400 hombres; Mirabal marcha á la extrema vanguardia; sigue á éste el cabecilla Calunga, y después la gente que capitanea Lope Recio. Lleva aquél de ayudantes á los hermanos Pancho y Goyo Benitez y Alfredo Sánchez.

Eugenio Sánchez como jefe de Sanidad.

Además mandan partidas de más ó menos importancia Alejandro Rodríguez Velasco, Rafael Labrada, Juan Zayas Bazan, Carlos Agüero, Javier Vega, Luis Suárez, Angel Castillo, Mauricio Montejo, Oscar Primelles y un tal Rodríguez. Este y Castillo se han levantado recientemente.

En las Villas se han levantado dos nuevas partidas pequeñas, y otras dos en Matanzas.

De la que participó á Ud. haberse levantado en Cartagena, se han presentado 16 individuos.

En esta estación se hacen casi imposibles las operaciones, pues á los calores propios de la misma hay que agregar las lluvias torrenciales. Esto, como es consiguiente, contribuye á que las enfermedades, en especial la fiebre amarilla, diezmen nuestros soldados.

El nombramiento de concejales que han de sustituir á los que por la ley deben cesar en 30 de Junio último hasta la rectificación del censo y celebración de las elecciones, ha venido á excitar más los ánimos y exaltar más pasiones de los afiliados á los partidos locales. Todos quieren que se nombren de sus parciales.

Los reformistas, que han vivido el tiempo que les duró la protección de Maura, Gama-zo y Compañía, y las debilidades del general Calleja, y que gracias á esa protección y los amaños electorales pudieron llevar al Congreso cuatro diputados y apoderarse de algunos Ayuntamientos.

Los autonomistas, sus aliados, que á pesar de sus Manifiestos y protestas de amor á la paz simpatizan con los que por medio de las armas aspiran á la independencia de Cuba, después de haber sido los instigadores del movimiento.

Y los de Unión constitucional, que lo forman hombres de todos los partidos políticos metropolitanos, desde el carlista hasta el republicano federal, los que representan la industria, el comercio y la propiedad, y que no

transigen con nada que afecte un átomo á la integridad de la patria.

Pues bien, Sr. Director: el general Martínez Campos, á pesar de las decepciones que ha sufrido y del fracaso que hasta el presente ha experimentado con su política de atracción, se halla indeciso en el nombramiento de los nuevos ediles, hasta el extremo de que ha dado lugar á que por el partido genuinamente nacional se piensa en el retraining, como medio de dejarle en libertad para que diese satisfacción á los autonomistas y sus afines los reformistas, y á que un ilustre patricio (según se dice) le hiciese presente el peligro que semejante conducta implica para la causa de España en Cuba.

Mientras el general no se convenza de que la paz se ha de conseguir por medio de la guerra, fracasará en su empeño.

Hasta otra se despide su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., Félix Vázquez.

## NOTICIAS.

### LAS CAÑONERAS.

Para el día 26 del próximo Septiembre estarán terminadas las lanchas cañoneras que se construyen en los astilleros Noriega, de Cádiz, é inmediatamente se hará la entrega oficial y se enviarán á Cuba trasportadas en un trasatlántico.

### ORDEN IMPORTANTE.

El general Martínez Campos ha dictado una orden importante, cuyo extracto es el siguiente:

Señala las obras complementarias de defensa que deben tener los fortines, y que se establezcan separados de los poblados, para que si estos son incendiados, el fuego no llegue á los fortines.

Fija las raciones y municiones que deben tener.

Dice que no aceptará rendición alguna en la que no se hayan hecho méritos para obtener la cruz de San Fernando.

Que si, lo que no puede creer, algún comandante de destacamento entrara en tratos con el enemigo ó tratara de rendirse sin haber cumplido la última cláusula del párrafo anterior, el que le sigue, sargento ó cabo, lo impedirá y tomará el mando, en la inteligencia de que si no lo hiciere será juzgado con la misma severidad que el jefe inmediato.

Y que al que en la defensa, sin rendirse, tenga bajas, muertos ó heridos, la cuarta parte de la fuerza, dará el ascenso inmediato á los dos primeros jefes y cruces pensionadas á toda la guarnición.

### FUERZAS EXPEDICIONARIAS.

El total de fuerzas expedicionarias que se enviarán á Cuba es el siguiente:

Infantería, 20.000 hombres.

Caballería, 1.250.

Artillería de Plaza, 800.

Idem de montaña, 800.

Batallón de ingenieros, 1.000.

Total, 23.850.

Formarán los nuevos 20 batallones de infantería los regimientos del Rey, Canarias, León y Asturias, de la primera región; Granada, Alava y Soria, de la segunda; Tetuán, Vizcaya y Mallorca, de la tercera; Asia, Luchana y cazadores de Barcelona, de la cuarta; Galicia, de la quinta; San Marcial Constitución y cazadores de las Navas, de la sexta, y Burgos, Isabel II y cazadores de Reina, de la séptima.

Cada batallón, con fuerza de 1.000 plazas, se compondrá de seis compañías; su plana mayor será la asignada á los batallones que marcharon recientemente, excepto los de cazadores, que llevarán un capitán más.

La compañía se compondrá de un capitán, dos primeros y dos segundos tenientes y cinco sargentos, 10 cabos, cuatro cornetas y 148 soldados.

Los batallones de cazadores llevarán sus músicas; los demás, no.

Para la tropa, cada regimiento de los asignados ó batallones de cazadores de los que forman el grupo darán 550 soldados, acudiéndose para el completo, ó sean 450 hombres, á la reserva de 1891.

Las fuerzas que guarnecen las islas Baleares darán también su contingente para el solo objeto de cubrir bajas.

Los jefes y oficiales de estas fuerzas serán los voluntarios ó designados por sorteo, si no los hubiere dentro de las unidades dichas, acudiéndose para los que faltan, según el pasado procedimiento, al sorteo general dentro de cada clase si no hubiera voluntarios.

Los ocho escuadrones de caballería saldrán por sorteo de los 18 regimientos del arma que resultaron libres en el último celebrado.

La fuerza será de un comandante, dos capitanes, seis subalternos, un médico segundo, un veterinario, cinco sargentos, 16 cabos, cuatro trompetas, un forjador, 130 soldados, 11 caballos de oficial y 120 de tropa. La fuerza será la actual de los regimientos, con más de seis meses en filas y reservistas de 1891.

El batallón de artillería, de á seis compañías y fuerza de 800 hombres, se formará en el que le toque por sorteo entre los ocho del arma, y conforme á las bases dichas.

Las dos baterías de montaña se formarán dentro de los regimientos de la misma arma en la Península.

Para cubrir las bajas que dejen estas fuerzas en la Península se apelará á los reclutas disponibles.

No se sabe todavía si las monturas de la caballería, que el general Martínez Campos opina deben ser las mejicanas, se proporcionarán en la Península ó habrán de darse en Cuba, y si se adoptará como arma el machete, siguiendo, igualmente, la autorizada opinión del general.

Dijose anoche en un centro ministerial que las tropas que han de ir á Cuba y los barcos que han de conducirlos están dispuestos para el primer aviso, de tal modo que si el general Martínez Campos lo solicitase, podrán salir en un par de días.

### PREPARATIVOS.

El ministro de Ultramar ha hecho gestiones cerca de varias Compañías navieras para que en unión de la Trasatlántica, trasporten á Cuba los nuevos refuerzos que se están preparando.

Sabemos que algunas cosas han puesto ya á disposición del Gobierno buques de alto porte.

## GACETILLA.

### El Júbileo de la Poreiúncula

*Su historia é instrucciones para ganarlo*

El seráfico Patriarca San Francisco de Asis, obtuvo para alojar á sus religiosos una porción de tierra con una iglesia dedicada á Nuestra Señora de los Ángeles; sumamente pequeña aquella y ésta, por lo cual se las dió el nombre de *Poreiúncula*, que equivale en nuestro idioma al vocablo *porcioncilla* ó *pedacito*. Estando un día orando el Santo Patriarca en aquella capilla, pidió con gran fervor á Nuestro Señor Jesucristo una indulgencia plenaria para todos los fieles cristianos que, sinceramente arrepentidos de sus culpas y confesados humildemente sus pecados, visitasen devotamente aquella pequeña iglesia. La santísima Virgen María, á quien, como queda di-

cho, estaba ésta dedicada, interpuso su intercesión en favor de la súplica de San Francisco, y el Señor, cediendo á los ruegos de su Santísima Madre, concedió al bendito Patriarca la indulgencia que le pedia, con la condición de que debía hacerla aprobar por el pontífice su Vicario entonces reinante, que era Honorio III; el cual sabiendo que era esta la voluntad de Dios, aprobó y confirmó dicha indulgencia á perpetuidad el año 1223, señalando para que pudiera ganarse el 2 de agosto, desde sus primeras visperas, por ser este el día del aniversario de la dedicación de aquella iglesia, que la piedad de los fieles convirtió después en un templo magnífico.

Mas adelante la benignidad de los sumos Pontífices extendió aquel privilegio á alguna de las otras iglesias de la Orden fundada por san Francisco. El papa Gregorio XV, en su Bula *Splendor Paternæ gloriæ*, del 4 de Julio de 1622, extendió la gracia á todas las iglesias de las tres Ordenes franciscanas, y declaró que era necesario para ganarla, además de la Confesión, recibir la sagrada Comunión. Inocencio XI en Breve del 22 de enero de 1680, después de haber confirmado la referida Bula de aquel su antecesor, declaró que la expresada indulgencia podía ser aplicada, por modo de sufragio, á las bendidas almas del Purgatorio. No le faltaron á este privilegio sus opositores, por cuyo motivo el papa Clemente XI, nombró el año 1700 una Congregación particular para tratar del *Jubileo de la Porciúncula*, de la cual formaba parte Lambertini, que después fué Papa con el nombre de Benedicto XVI. En el informe presentado á aquella Congregación por aquel docto teólogo, no solamente se resolvía la cuestión relativa á la aplicación de aquella indulgencia á las almas del Purgatorio, si que también la que se había suscitado acerca de poderse ganar tantas cuantas veces (*toties quoties*) se visitasen las iglesias favorecidas con aquella gracia, aunque fuesen muchas en un mismo día.

Para ganar esta indulgencia es necesario haber confesado y comulgado en uno de los dos primeros días del mes de agosto, antes ó después de visitar la iglesia, orando allí por las intenciones del sumo Pontífice, y repetir las visitas cuantas veces se quiere ganar la *Porciúncula*. Acerca la Confesión téngase presente el decreto de la Congregación de indulgencias aprobadas por Clemente VIII, en 9 de diciembre de 1263, según el cual las personas que tienen la loable costumbre de confesar á lo menos una vez por semana, pueden, sin tener necesidad de confesarse de nuevo, ganar todas las indulgencias que haya concedidas para aquella semana con tal que cumplan las obligaciones ú obras prescritas. En cada una de las visitas acostúbrase rezar el acto de contrición, y cinco veces el *Padre nuestro*, *Ave María* y *Gloria Patri* y una *Salve* á la Virgen santísima, pidiendo á Dios por los fines santos de la Iglesia.

El juéves de esta semana, festividad del excelso Patron de España, San Jaime Apóstol, celebráronse en la S. I. Catedral solemnemente cultos en obsequio del ínclito Hijo del Zebedeo, publicando sus glorias el presbítero Rdo. D. Miguel Pons y Gorrias, Beneficiado Sochantre. Un nutrido coro de voces cantó una magestuosa Misa á canto llano, que realzó con la inimitable armonía del canto Gregoriano la solemnidad de la función religiosa. La concurrencia de fieles, como suele suceder en las mayores festividades fué muy numerosa. Antiguamente, los buenos cristianos con-

currían todos los Domingos y Fiestas á la Misa mayor y al sermón, pero hoy día como hemos progresado mucho á lo *cangrejo*, se considera esa práctica como una antigüalla que no debe resucitarse, prefiriéndose pasar esos días dedicados el Señor dentro los cafés y casinos ó en el campo los hombres y expuestas las mujeres en el *aparador* de la puerta ó ventana de su casa. Por eso la fé decae y la Religión desaparece de muchos corazones, siendo reemplazadas por las malas pasiones, que un día no teniendo el freno de las verdades y prácticas religiosas, estallan con horrisona tempestad y producen desastrosos efectos. Sin fé y Religión, es moralmente imposible mantenerse en los límites del deber y del derecho: sin fé y Religión el ser humano discrepa poco del bruto y los pueblos donde no brillan aquellas dos antorchas fácilmente se convierten en manadas de chacallas.

En esta semana terminaron en la iglesia de S. Agustín, los solemnes cultos de la Novena que venía celebrándose en honor de nuestra Señora del Cármen, desde la vigilia de su fiesta. Muchas han sido las personas que han ingresado durante los referidos días, en la Cofradía establecida bajo el patrocinio de la Virgen del Cármen, y deseosas de vestir su santo Escapulario, al que van vinculados tantos favores según promesa de nuestra excelsa Madre. En el presente año, se verificó en el domingo que coincidió con la octava de dicha fiesta, una solemne procesión que recorrió algunas calles de esta ciudad, siendo llevada en ella una bella imagen de la Virgen. Quiera Dios que esa devoción en otro tiempo la más popular, no desaparezca jamás del pueblo cristiano, para que por ella halle remedio á los males que experimenta.

Mañana, domingo último del presente mes tendrán la acostumbrada reunión los celadores y Celadoras del Apostolado de la oración: la de Celadoras será á las 4 de la tarde, en la Sacristía de San Agustín, y la de Celadores, al anochecer, en el Círculo Católico, pudiendo concurrir á esta los asociados de cada coro. Se recomienda puntual asistencia.

El jueves por la noche, día de San Jaime, la Banda de música Luisiana tocó algunas piezas de su escogido repertorio, en la Plaza Vieja frente al casino del *Orbe*. La plaza y las calles inmediatas se vieron convertidas en agradable paseo por donde discurría numeroso gentío.

Todas las piezas ejecutadas por la banda fueron del agrado del público y los jóvenes músicos se distinguieron especialmente en la ejecución de la mazurka de *La Czarina* y de un paso-doble de Milpáger arreglado para banda. Fueron algunas veces justamente aplaudidos.

Merecen toda suerte de elogios esos jóvenes músicos y especialmente su ilustrado director.

Mañana sale de Mahon para la península, nuestro amigo el jovencito D. Pedro Salort, al objeto de ingresar en la Academia militar de Valladolid, para dar principio á los estudios de la carrera á que se propone dedicarse. Deseámosle feliz acierto y buen éxito en el fin que se propone.

Habiendo quedado ultimado el arreglo entre las Sociedades de navegación «La Maho-

nesa» y «La Menorquina», se firmará uno de estos días la escritura social de la nueva Compañía «La Marítima», que empezará á funcionar el día primero de Agosto próximo, desempeñando los servicios que aquellas tenían á su cargo, con los vapores «Menorquin», «Ciudad de Mahon», «Puerto Mahon» y «Nuevo Mahonés».

El sorteo de la Lotería Nacional, que ha de celebrarse el día 23 de Diciembre próximo constará de 54.000 billetes á 500 pesetas cada uno, que importan la cantidad de 27.000.000; y como se repartirán 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, resultará para el Tesoro un beneficio de 8.100.000 pesetas.

Los más importantes premios serán como en años anteriores de tres, dos y un millones de pesetas.

En las elecciones celebradas en Inglaterra han sido elegidos:

De 512 elegidos resultan 348 unionistas, 105 liberales, 7 parnellistas, 50 antiparnellistas y 2 obreros.

Los unionistas ganaron 84 puestos y los liberales 16.

## TELEGRAMAS

### Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 27.—2'50 m.

El Coronel Tejero ha derrotado la partida del cabecilla Banderas haciéndole 14 bajas y 40 heridos, las tropas tres muertos y tres contusos.

La escuadrilla alemana permanecerá en Tanager hasta que se reciba la respuesta del sultán sobre las reclamaciones de Alemania. Esta exigirá por lo menos veinte días. Se asegura que el Gobierno de Berlin mantiene por completo sus reclamaciones, y que si no obtiene la satisfacción pedida, está resuelto á obrar con la mayor energía.

Barcelona 26 de Julio tarde.

4 por 100 Interior 67'80

4 por 100 Exterior 78'25.

Cubas, 89'00.

Nortes, 21'65.

Orenses, 27'50.

Libras, 29'70.

Francos 00'00.

### Para alquilar.

Ló está la casa n.º 9 de la calle del Rosario. Para mas informes dirigirse á esta imprenta.

LA EPOCA PRESENTE considerada como probablemente la última del mundo, según los datos que sobre esta nos suministran las santas Escrituras, los santos Padres, y expositores de aquellas, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Antonio María Claret.—25 cénts. en rústica.

## ANUNCIOS

## Banco de Ciudadela.

Cumpliendo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de este Banco ha acordado, en sesión de hoy, celebrar la Junta General ordinaria para dar cuenta del Balance del octavo ejercicio social del Banco y lectura de la Memoria correspondientes, el día 1.º de Agosto próximo á las cinco de la tarde y en las oficinas de la Sociedad.

Al efecto se convoca á los señores accionistas, suplicándoles la asistencia.

Ciudadela 17 de Julio 1895.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, Juan Gelabert.

## Crédito Industrial Mercantil

En atención á lo que previenen los artículos 15 y 16 de los Estatutos, la Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado en sesión de hoy, celebrar la Junta General ordinaria para dar cuenta del Balance cerrado en 30 Junio último y lectura de la Memoria del ejercicio pasado, el día 1.º de Agosto próximo á las cinco de la tarde en las oficinas de este Crédito.

Ciudadela 23 Julio 1895.—P. A. de la Junta Directiva el Vocal Secretario interino, Gabriel Fullana.

**Para vender.** Lo están tres casas, reedificadas en la antigua casa del difunto Cursach, calle de San Cristóbal, al contado, á plazos, á renta perpétua y á renta amortizable. Para informes dirigirse á D. Miguel Sintes, Gerente del Banco.

## Subasta.

El día 30 del que cursa á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal la cara n.º 24 de la Plaza de Colon antes Esplanada.

El acto tendrá lugar en el despacho notarial del Sr. Anglada en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

## Para alquilar

Lo están las casas números 18 y 20 de la calle de San Gerónimo. Dirirse á la tienda de antes Triay de la calle del Mirador donde se dará informes.

## Venta

Para vender y libre de todo gravámen lo está la espaciosa casa n.º 16 de la Calle de Santa Clara con salida á la que No Pasó.

Para su ajuste D. José Juaneda Pons Plaza de la Libertad n.º 22.

## Para alquilar

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San Sebastian.

Dirigirse á la carpintería de D. José Benjam, en la misma.

## Lecciones de solfeo, canto y piano

Por un joven profesor de música, para las personas que lo soliciten.

Darán informes en esta imprenta y en la Plaza del Borne n.º 15.

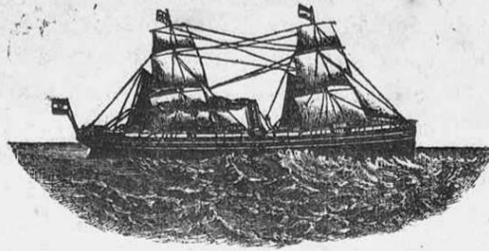
También se darán clases á domicilio.

## ABONARES DE CUBA

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.—Especialidad en la gestión y cobro de ALCANCES DE FALLECIDOS Y LICENCIADOS en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Acéptanse toda clase de asuntos y encargos.

Escribir, incluyendo sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28 3.º Madrid.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.



## VIAJES Á ARGEL

El acreditado vapor

## Ciudad de Mahon

realizará siete viajes quincenales entre Mahon y Argel con escala en Palma, con arreglo al siguiente itinerario:

## Mes de Agosto

## 4.º viaje

|                 |                              |            |
|-----------------|------------------------------|------------|
| Salida de Mahon | Martes 6 á las 5 tarde       | para Palma |
| Id. de Palma    | Miércoles 7 á las 12 del dia | » Argel    |
| Id. de Argel    | Viernes 9 á las 12           | » Palma    |
| Id. de Palma    | Sábado 10 á las 5 tarde      | » Mahon    |

## 5.º viaje

|                 |                               |            |
|-----------------|-------------------------------|------------|
| Salida de Mahon | Martes 27 á las 5 tarde       | para Palma |
| Id. de Palma    | Miércoles 28 á las 12 del dia | » Argel    |
| Id. de Argel    | Viernes 30 á las 12 »         | » Palma    |
| Id. de Palma    | Sábado 31 á las 5 tarde       | » Mahon    |

## Mes de Septiembre

## 6.º viaje

|                 |                               |            |
|-----------------|-------------------------------|------------|
| Salida de Mahon | Martes 10 á las 5 tarde       | para Palma |
| Id. de Palma    | Miércoles 11 á las 12 del dia | » Argel    |
| Id. de Argel    | Viernes 13 á las 12           | » Palma    |
| Id. de Palma    | Sábado 14 á las 5 tarde       | » Mahon    |

## 7.º Viage

|                 |                               |            |
|-----------------|-------------------------------|------------|
| Salida de Mahon | Martes 24 á las 5 tarde       | para Palma |
| Id. de Palma    | Miércoles 25 á las 12 del dia | » Argel    |
| Id. de Argel    | Viernes 27 á las 12 del dia   | » Palma    |
| Id. de Palma    | Sábado 28 á las 5 tarde       | » Mahon    |

## Tarifa de precios para el pasaje

|                   |       |               |
|-------------------|-------|---------------|
| EN PRIMERA CÁMARA | ..... | Pesetas 35' » |
| EN SEGUNDA ID.    | ..... | » 25' »       |
| EN TERCERA ID.    | ..... | » 15' »       |

Consignatarios en Argel: MRS. SIGJES FRÈRES

## Obra nueva

## PER FE GANA

Caldereta d' articles menorquins amb molt poch such y una mica de pebre cohent,

per N.º ANGEL RUIZ Y PABLO

Un folleto de 100 páginas que contiene los siguientes artículos en prosa menorquina: Pròlech.—Còros.—Glosat.—Un bon homo.—Cansos de fandango.—Carta d' un mahonès.—Vòts.—En Jordi Busques.—Clases pasivas, novel·leta.

Se vende en esta imprenta al precio de 3 reales vellon el ejemplar.

## Tipografía y librería del Sagrado Corazon de Jesús.

En la imprenta de este periódico, se halla á la venta, un gran surtido de devocionarios y libros de piedad, tanto de lujo como de propaganda, novelas de instruccion y recreo, libros de enseñanza y efectos para escuelas.

Papel para cartas tamaño holandés y medio holandés, tanto en luto como sin él, sobres de todas clases, colores y precios, desde 25 céntimos de peseta el 100, papel hilo de las más acreditadas fábricas, papel para oficios, papel comercial á 2'50 pesetas paquete de 50 cuadernillos, papel diario doble y sencillo, papel para dibujo, papel chupon y para calcar, papel vidrio, papel para embalaje, papel colores ordinarios, charol y satinados, chagrin y moaré etc. etc Libros y libretas en blanco, cartulinas blanca y de color, cartones, carpetas hule en varios tamaños.

Plumas y plumillas, lapices, gomas, difuminos, cortaplumas, regletes, cortapapeles, arena, lacre, lapiceros, pizarras, obleas, estuches de dibujo, escribanias y tinteros, limpia plumas, y una infinidad de artículos de escritorio. Tintas para escribir sellar y copiar, negra y en colores. Crucifijos, estatuitas, pilas, rosarios y medallas, correas y cintos de hábito y escudos plata. Estampas, vistas, paisajes, oleografías, cromos y recortes. Marcos para retratos de todas clases. Petacas y carteras de bolsillo.

Tarjetas de visita y sobres impresos á 4 reales el 100